

21. Revisar y verificar los programas y proyectos para la definición de planes: Los programas y proyectos inscritos y aprobados en el Banco de Proyectos, son la base para la definición y formulación de varios de los planes definidos por la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, dentro de su macroproceso de Gestión Estratégica, de esta manera estos deben ser revisados y verificados previo a su envío por el Funcionario de Planeación Educativa, con el fin de que cuenten con la información completa y consistente definida dentro de su formulación. Los subprocesos que requieren este insumo para la definición y formulación de los planes correspondientes son el *A02.04 Formulación y aprobación del Plan indicativo* y el *A02.06 Formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)*.